

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

95 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesión administrativa.*

En sesión de fecha 25/06/2020 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz acuerda aprobar las condiciones de la concesión para la "construcción y explotación de paseo fluvial en la margen derecha del río Guadalete de El Puerto de Santa María, zona de servicio del puerto de la Bahía de Cádiz", facultando a la Presidencia para su otorgamiento. Con fecha 19/01/2021 la Presidencia otorga la citada concesión al Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, en las siguientes condiciones:

- Tramitación: a solicitud del interesado.
- Objeto de la concesión: Construcción y explotación de Paseo Fluvial en la margen derecha del río Guadalete de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.
- Plazo: 15 años, desde el día 14 de noviembre de 2022.
- Tasa de Ocupación: 43.666,61.- €/año.
- Tasa de Actividad: exento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de diciembre de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220052794-1